



## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

### 1. NOMBRE DEL TRÁMITE

### SERVICIO DE BACHEO

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 177 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículo 199 al 303 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal con fecha 30 de Junio del año 2020.

### 2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución	
Otro	1b								

### 4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1.- Se acude al área Administrativa de la Dirección de Servicios Públicos o por vía telefónica a reportar alguna anomalía respecto de algún servicio público de Bacheo de calles y avenidas, Reparación de Banquetas y Tejabanes, y mejoramiento de Espacios Públicos.  
2. Se toma el reporte y se canaliza inmediatamente al área correspondiente  
3.- Dependiendo del servicio es el tiempo de respuesta.

### 3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

### 5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Los vecinos de Zihuatanejo de Azueta, tienen el derecho de coadyuvar en la vigilancia y apoyo de los servicios públicos municipales que competente a la Dirección de Servicios Públicos, para lo cual podrán realizar reportes a las autoridades cuando detecten alguna anomalía, lo que podrán hacer incluso de manera anónima.

### 6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

### 7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Nombre del solicitante y datos de localización.
2. Proporcionar un teléfono de contacto
3. Lugar en donde se va a prestar el servicio.

### 8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1		X
2		
3		
4		
5		

### 11. MONTO DE LOS DERECHOS

Sin costo

### 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

### 13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Ninguno

### 9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

En Breve Término

### 10. FICTA

No aplica

### 10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

### 12. VIGENCIA

No aplica

### 14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de Servicios Públicos

### 15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

### TELÉFONO 1

(755) 5542082

### TELÉFONO 2

7551088121

### FAX

### CORREO ELECTRÓNICO

[serviciospublicos@zihuatanejodeazueta.gob.mx](mailto:serviciospublicos@zihuatanejodeazueta.gob.mx)

### DIRECCIÓN

Calle Aguacate número 13, colonia Centro, C.P. 40890, Zihuatanejo, Guerrero.

### 16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

85

### 17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

3 DIAS HABILES

### 18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

3 DIAS HABILES

### 19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

NO APLICA

### 20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

NO APLICA

### 21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

NO APLICA

### 22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO

NO APLICA

### 23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.

NINGUNO